



NUMERO DE PERMISO **889** FECHA **03.09.13**
 CARPETA N° **533/2013**
 PERMISO ANTERIOR : **-----**
 INFORMACIONES PREVIAS **1936** DEL **22-05-12**

**CERTIFICADO DE REGULARIZACION DE EDIFICACIONES EXISTENTES
DAÑADAS A CONSECUENCIA DE UNA CATASTROFE**

(PERMISO Y RECEPCION DEFINITIVA)

NOTA: Tener presente plazos establecidos en el Art 5.1.4 inciso 2° de la OGUC para poder acogerse a los procedimientos simplificados (6 años desde la fecha del decreto que la declara)

DIRECCION DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

IX REGIÓN DE LA ARAUCANIA

ROL AVALUO N° **2850-17**

URBANA
 RURAL

Superficie Terreno	200,00 m2	100,00%
Superficie 1° Piso	110,68 m2	55,34%
Superficie 2° Piso	----- m2	

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la LEY ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES
- B) Las disposiciones de la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES en especial el Art. 166 bis D) y su OGUC.
- C) La solicitud de permiso de Regularización correspondiente al formulario 8 13 S.P Reg ART 5.1.4.N°7.
- D) Los antecedentes que comprenden el expediente N° **533/2013**
- E) El Decreto Supremo N° **150** del **27.02.2010** que declara zona de catastrofe
- F) El giro de ingreso municipal N° ----- del ----- de pago de derechos municipales, cuando corresponda

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización (permiso y recepción definitiva) de la edificación ubicada en calle / avenida / camino:				
BOYECO			N°	0470
CALLE/AVENIDA/PASAJE				
MANZANA	LOTE	LOTEO/VILLA/ SECTOR	ZONA	

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letras C y D de los "vistos"

2.- Que la edificación que se regulariza se acoge a las siguientes normas especiales:

ART. 5.1.7 ULTIMO INCISO

LEY N° 19.537 COP INMOB. DFL N° 2 DE 1999 VIV ART. 6.2.4. OGUC ART 5.1.7 ULTIMO INCISO

3.- Otros (especificar):

NOTA: SE HACE PRESENTE QUE SI SE TRATA DE LA REGULARIZACION DE UNA VIVIENDA QUE SE ACOGE AL DFL N° 2, EL PRESENTE CERTIFICADO DEBERA SER REDUCIDO A ESCRITURA PUBLICA

4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	RUT
MARGARITA GONZALEZ PEREIRA	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	RUT
-----	-----

5.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)	RUT
-----	-----
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (ARQUITECTO)	RUT
CRISTIAN SAEZ CASTILLO	
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (CONSTRUCTOR)	RUT
-----	-----
NOMBRE del PROFESIONAL COMPETENTE (CALCULISTA)	RUT
CRISTIAN SAEZ CASTILLO	

6.- CARACTERISTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION DE LA EDIFICACION

	SUPERFICIE EDIFICADA (M2)	SUPERFICIE TOTAL A CONSTRUIR	SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m2)	
1° PISO	0,00	110,68	200,00	
2° PISO	0,00			
3° PISO	0,00	0,00	DESTINO EDIFICACION	VIVIENDA
TOTAL M2	0,00	110,68	CLASIFICACION:	E-4

NOTAS:

- 01.-El presente permiso o una copia plastificada deberá estar expuesto en un lugar visible durante la ejecución de la obra
- 02.- Toda obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.
- 03.- La presente autorización corresponde a permiso y recepción simultanea de 110,68 m2, destino Vivienda.

CAROLINA CONTRERAS LEAL
 Arquitecto
 Dirección de Obras Municipales
 REVISOR

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
DIRECTOR
MARCELO BERNIER RICHTER
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 TIMBRE

CCL